SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

En Alhama en veinte dias del mes de setienbre de mil y seiscientos y quarenta y ocho años se juntaron a cabildo la justicia y regimiento de la dicha villa y [illegible] en la sala [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el alferez mayor [illegible] Francisco [illegible] alguacil mayor [illegible] Alonso [illegible] Rafael [illegible] Juan Martinez [illegible] Martinez [illegible] regidores [illegible] todos juntos como tal concejo [illegible] [illegible]

Mayordomo de Santiago — Que eligieron por mayordomo de la fabrica de Santiago a Gines Martinez de [illegible] que lo era el año pasado.

En el qual nombramiento se hallo el Ldo Gines Mengon [illegible] cura de la Iglesia parroquial de la dicha villa y lo firmo = Gines Marchan [illegible]

Y se hizo [illegible] de ayuntamiento y lo firmaron.

Balseros del año — Nombraron por balseros de la [illegible] de [illegible] a [illegible] de [illegible] a [illegible] agua

Nombraron por medidor de todas las aguas de las [illegible] y por mayordomo de las balsas de arriba a [illegible] de arriba a Gines de Lorca.